



III Sección: Temas de nuestro tiempo y de las ciencias sociales

La delincuencia juvenil en Costa Rica: modelos integrales de atención educativa para un fenómeno multifactorial

Claire de Mézerville López
Universidad de Costa Rica, Costa Rica
claire.demezervillelopez@ucr.ac.cr
<https://orcid.org/0000-0002-8260-0872>

Roy Murillo Villalobos
Universidad de Costa Rica, Costa Rica
roy.murillo@ucr.ac.cr
<https://orcid.org/0000-0003-0583-009X>

Yanúa Ovares Fernández
Universidad de Costa Rica, Costa Rica
yanua.ovares@ucr.ac.cr
<https://orcid.org/0000-0003-0914-9509>

Viria Ureña Salazar
Universidad de Costa Rica, Costa Rica
viria.urena@ucr.ac.cr
<https://orcid.org/0000-0002-3899-2813>

Recibido: 24 de febrero de 2021

Aceptado: 7 de mayo de 2021

Resumen: Esta investigación cualitativa presenta el fenómeno de la educación en contextos de delincuencia juvenil en Costa Rica en los ámbitos preventivos, institucionales y de procesos de egreso a partir de entrevistas a personas expertas en el tema. Este estudio describe el estado de la cuestión de la delincuencia juvenil y el contexto educativo dentro del Centro de Formación Juvenil Zurquí (CFJZ) a partir de la crisis sanitaria por la COVID-19. Se describe, a la vez, la relevancia de abordajes de salud comunitaria sensibles al diálogo interinstitucional e inclusivo de la población juvenil y docente. A través de un análisis cualitativo de entrevistas a personas expertas, se plantea una teoría fundamentada en la complejidad multifactorial de la educación en



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

estos contextos. Se propone un modelo de intervención intersectorial y comunitario que reconozca la intersección entre tres fases, a saber: las realidades sociales previas a la institucionalización judicial, la institucionalización misma y los procesos de egreso; con un énfasis particular en el rol de las instancias educativas en cada fase.

Palabras clave: educación; delincuencia juvenil; COVID-19; abordajes comunitarios; educación abierta; centros penitenciarios

Juvenile Delinquency in Costa Rica: Integral Models for educational attention on a multifactorial phenomenon

Abstract: This qualitative research presents the phenomenon of education in delinquency-related contexts in Costa Rica, regarding preventive, institutional and exiting-prison domains, through interviews with field experts. This paper describes the current state of juvenile delinquency and the educational context within the Centro de Formación Juvenil Zurquí (CFJZ) in the midst of the sanitary crisis related to COVID-19. The relevance of community health approaches is described, approaches sensitive to interinstitutional dialogues and inclusive of juveniles and their teachers. Through qualitative analyses of expert interviews, a grounded theory is proposed based on the multifactorial complexity of education within these contexts. An intersectoral community intervention model is offered, acknowledging the intersections between the three phases of the phenomenon: the social realities previous to criminalization, juvenile institutionalization and prison release processes, with special emphasis on the role that public education has in each phase.

Keywords: education; juvenile delinquency; COVID-19; community approaches; open education; juvenile facilities

Introducción

Las circunstancias actuales, relacionadas con el impacto de la crisis sanitaria de la COVID-19 sobre los entornos educativos, presentan un panorama de alta gravedad. Según referentes internacionales, esta crisis ha generado un impacto significativo en los procesos de educación. Por ejemplo, de acuerdo con Orgilés, Morales, Delveccio, Mazzeschi y Espada (2020) un 85,7% de padres y madres de familia españoles identifican en sus hijas e hijos aburrimiento, desconcentración, irritabilidad, nerviosismo, soledad y preocupación, síntomas asociados a las condiciones de distanciamiento relacionadas con a pandemia. Estas reacciones al distanciamiento en condiciones de libertad se exacerban de manera desproporcionada en la población institucionalizada. De



acuerdo con Gagnon (2020), ya de previo a esta crisis sanitaria, existían antecedentes claros de la vulnerabilidad de la población juvenil privada de libertad, ya que el aislamiento relacionado con los centros penitenciarios genera depresión, enojo, pensamientos obsesivos, paranoia, psicosis e ideación suicida. Según este autor, un 70% de la población juvenil en centros carcelarios tiene condiciones preexistentes relacionadas con trastornos mentales y 95% tienen historia de trauma. Inclusive, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 de la Organización de las Naciones Unidas ya abogaba por la abolición del aislamiento prolongado en los centros penales de menores, ya que puede constituirse en tortura psicológica (UNICEF, 2017).

El programa de Educación Abierta del CFJZ constituía un espacio alternativo a estas condiciones de aislamiento. La experiencia educativa en el CFJZ ofrecía un espacio de construcción relacional e identitaria diferente a la privación de libertad: la educación no se maneja únicamente como un depósito de contenidos, sino que propicia un encuentro socializador, relacional y comunitario. Asimismo, el trabajo mediante grupos pequeños permitía mayor interacción con el personal docente, lo cual generaba espacios de interacción y resocialización. A partir de la crisis sanitaria, sin embargo, la educación presencial se vio suspendida.

Aún antes de la crisis actual, los modelos educativos para la población juvenil privada de libertad enfrentaban una serie de complejidades que apelan a la necesidad de abordajes intercomunitarios, intersectoriales y humanísticos. Es por eso que el presente estudio propone un modelo integral de atención educativa sensible a las particularidades de la población juvenil costarricense involucrada con el fenómeno de la delincuencia y la institucionalización judicial.

Referente Teórico

En esta sección se establecerá la base teórica y contextual del estudio. Para ello, se han propuesto tres secciones: (1) se desarrollará un estado de la cuestión sobre la delincuencia juvenil en Costa Rica según los datos disponibles más actualizados. (2)



Posteriormente, se expondrá la realidad educativa actual del Centro de Formación Juvenil Zurquí (CFJZ) en el contexto de la crisis sanitaria por la COVID19. (3) A partir de esta contextualización, se expondrá el referente teórico sobre abordajes integrales y social-comunitarios ante realidades educativas complejas.

La Delincuencia Juvenil en Costa Rica

La información que se presenta fue obtenida a partir de la sistematización de documentos y registros emitidos por organizaciones e instituciones públicas vinculadas con la población que se encuentra en situación de privación de libertad en Costa Rica, a saber: Ministerio de Justicia y Paz (MJP), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Ministerio de Educación Pública (MEP) y Programa Estado de la Nación (PEN). Es importante mencionar que la información no está actualizada en un orden cronológico hasta fechas recientes. Los datos están organizados por años, según el eje de la delincuencia al que cada institución ofrece un interés específico. Por otro lado, el tema de la delincuencia juvenil en Costa Rica no se refiere únicamente a la población menor de edad, también debe contextualizarse dentro de otras características; de esta forma se toman en cuenta datos según género, centros de atención, servicios educativos y reincidencia.

De acuerdo con el Reglamento del Sistema Penitenciario Costarricense (Ministerio de Justicia y Paz, 2018) la totalidad de la población privada de libertad se agrupa en los siguientes niveles de atención:

- Nivel de Atención Institucional
- Nivel de Atención a la Población Penal Juvenil
- Nivel de Atención a la Mujer
- Nivel de Atención a la Población Adulta Mayor
- Nivel de Unidades de Atención Integral
- Nivel de Atención Semi Institucional
- Nivel de Atención en Comunidad



Datos generales de la población. Para empezar, se presentan los datos generales sobre la población privada de libertad en Costa Rica en la versión más reciente que fue posible encontrar, para luego exponer las particularidades de la población juvenil. Según el Ministerio de Justicia y Paz (2017), para diciembre del año 2017, el Sistema penitenciario atendió 36.291 personas privadas de libertad, distribuidas en los siguientes niveles de atención por sexo, como se describe en la Tabla 1:

Tabla 1
Población privada de libertad por nivel de atención y sexo, Diciembre 2017,
Sistema Penitenciario Costarricense.

| Niveles de Atención | Hombres | Relativo Hombres | Mujeres | Relativo Mujeres | Total por nivel de atención | Relativo por nivel de atención |
|------------------------|---------------|------------------|--------------|------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Institucional | 13 438 | 96% | 545 | 4% | 13 983 | 40% |
| Seminstitucional | 4 021 | 90% | 427 | 10% | 4 448 | 12% |
| Comunidad | 14 754 | 90% | 1 641 | 10% | 16 395 | 44% |
| Penal Juvenil | 877 | 94% | 60 | 6% | 937 | 3% |
| Vigilancia electrónica | 457 | 87% | 71 | 13% | 528 | 1% |
| Total | 33 547 | 92% | 2 744 | 8% | 36 291 | 100% |

Fuente: Elaborado por de Mezerville, C., Ovares, Y., Ureña, V. y Murillo, R. (2020) a partir de información del Anuario 2017 del Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de Justicia y Paz

Con respecto al sexo, se observa en el cuadro que el 92% son hombres y el 8% mujeres. Es en el nivel de atención denominado Comunidad e Institucional, que se agrupan más personas, con un 44 % y 40% respectivamente, mientras que en el nivel de vigilancia electrónica se agrupan menos personas, con un 1%. En la Tabla 2 se detalla la distribución de la población privada de libertad por centros según provincia. Al respecto, se tiene que la mayor parte se encuentra en centros ubicados en San José con un 33,2%



y en Alajuela con el 25,4%, mientras que las provincias con porcentajes menores son las de los centros ubicados en Puntarenas (6,6%) y Cartago (4,9%) (Ministerio de Justicia y Paz, 2017).

Tabla 2
Población privada de libertad por nivel por provincia de los centros, Diciembre 2017, Sistema Penitenciario Costarricense

| Nombre del centro | Absoluto | Relativo |
|------------------------|---------------|-------------|
| San José | 12 052 | 33,2% |
| Alajuela | 9 232 | 25,4% |
| Cartago | 1 763 | 4,9% |
| Heredia | 2 577 | 7,1% |
| Guanacaste | 4 105 | 11,3% |
| Puntarenas | 2 413 | 6,6% |
| Limón | 3 621 | 10% |
| Vigilancia Electrónica | 528 | 1,5% |
| Total | 36 291 | 100% |

Fuente: Elaborado por de Mezerville, C., Ovares, Y., Ureña, V. y Murillo, R. a partir de información del Anuario 2017 del departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de Justicia y Paz (2020)

La población privada de libertad se clasifica en 5 categorías según la condición jurídica y administrativa: personas condenadas, procesadas, pensión alimentaria, con suspensión del procedimiento a prueba y con sanciones alternativas. La mayor parte de las personas privadas de libertad se encuentran en condición de condenadas o con suspensión del procedimiento a prueba (Ministerio de Justicia y Paz, 2017). Independiente de la condición, la tasa de reincidencia en esta población, de acuerdo con el Programa Estado de Nación (2010), oscila entre un 44% y 68%.

Población juvenil privada de libertad. En cuanto a la población juvenil privada de libertad de interés en este estudio, para diciembre de 2017 se registran un total de 937 jóvenes, de los cuales el 93,60% eran hombres y el 6,40% mujeres, quienes están distribuidos en tres Programas: Centro de Formación Juvenil Zurquí (10,4%), Programa de Sanciones Alternativas (74,2%) y el Centro Adulto Joven (15,4%). Para el año 2019, la



población juvenil, está distribuida según su condición, en el Centro Penal Juvenil Zurquí (97 personas, 10,4%), en el Programa Sanciones Alternativas (696 personas, 74,2%) y en el Centro Adulto Joven (144 personas, 15,4%) (MJP, 2019). La condición jurídica y administrativa de las personas jóvenes hace que esta población, mayoritariamente, esté ubicada en el Programa de Sanciones Alternativas (Ministerio de Justicia y Paz, 2017) y de acuerdo con UNICEF (2013) al año 2012 los porcentajes de reincidencia en la población juvenil costarricense son mínimos, salvo en la población que se asocia a delitos relacionados con la adicción y violencia. Condiciones de vulnerabilidad social, como recursos familiares limitados y las situaciones mencionadas de adicción y violencia hacen más probable que la población juvenil no tenga opción en el Programa de Sanciones Alternativas y sea privada de libertad.

El Proceso Educativo en el Contexto de la COVID-19

La educación durante la privación de libertad. La población juvenil privada de libertad cuenta con acceso a la educación como un derecho humano. Es importante mencionar que las personas privadas de libertad, en Costa Rica, pueden optar por programas de alfabetización primaria y secundaria que ofrece el Ministerio de Educación Pública (MEP), e incluso por estudios universitarios mediante la Universidad Estatal a Distancia (UNED). En cuanto a los servicios educativos disponibles para esta población, de acuerdo con Segura y Vargas (2016), las personas destinatarias de la educación en las instituciones penitenciarias se caracterizan en su mayoría por ser personas jóvenes-adultas que, por lo general, tienen bajos niveles de escolaridad. Esta situación ha sido abordada por el Ministerio de Justicia y Paz (MJP) y el Ministerio de Educación Pública (MEP), lo que ha permitido que las personas que se encuentran en el Sistema Penitenciario Costarricense puedan ejercer su derecho a una educación formal que les acredite y les posibilite una formación humana y las condiciones para continuar su educación formal en primaria, secundaria e incluso universitaria.



De acuerdo con Sánchez (2014) en el año 2014 existían 6427 personas matriculadas en la UNED en todos los centros penitenciarios semi-institucionales e institucionales del país, mientras que en los programas de educación general básica, 6427 personas se encontraban matriculadas en alguno de los programas que ofrece el MEP. Estos programas son: Educación Abierta, Centros integrados de Educación para Adultos e Institutos Profesionales de Educación Comunitaria. La implementación de la oferta educativa del MEP en un centro penitenciario, respalda el principio de igualdad y el derecho a la educación de las personas. Es de interés para el MEP, de acuerdo con lo que indican Segura y Vargas (2016), asegurar que la oferta educativa sea pertinente y que se ajuste a las estructuras propias del sistema penitenciario, además de resguardar y administrar eficientemente el presupuesto que se destina para estos efectos. Desde la estructura organizativa del MEP, se han designado Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA) o Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC), para que administren la oferta educativa de los Centros de Atención Institucional (CAI) y del Centro de Formación Juvenil Zurquí. Esta designación se estableció debido a la cercanía geográfica entre el CINDEA con el IPEC y el CAI, al cual se le llamó Satélite Zurquí.

El contexto de la COVID-19 y el proceso educativo en el CFJZ.

Según el Viceministerio Académico y la Dirección de Desarrollo Curricular (CINDEA-IPEC, 2020), en respuesta a la crisis sanitaria, las directrices que aplican para la educación abierta parten del modelo “Aprendo en casa”, cuyo propósito es “promover la continuidad del proceso de aprendizaje educativo a distancia, guiándose por las siguientes premisas:

1. La premisa principal es mantener la vida y la salud.
2. El objetivo principal es mantener el vínculo de la persona estudiante con el aprendizaje.
3. Teniendo mucha claridad de los puntos anteriores, la persona docente valora si es posible desarrollar aprendizajes esperados nuevos, pero debe hacerlo a



través de estrategias pedagógicas que proponen actividades sencillas, cortas y en las que la persona estudiante tenga posibilidades de lograr el éxito.” (CINDEA-IPEC, 2020).

Estas premisas han debido ajustarse a los cuatro escenarios posibles para la mediación pedagógica y el aprendizaje a distancia, que según el Ministerio de Educación Pública, son los siguientes:

- Escenario 1: Estudiantes con acceso a Internet y dispositivo en casa. Se caracteriza por una mediación pedagógica que promueve el aprendizaje autónomo para la construcción de conocimiento, utilizando herramientas tecnológicas.
- Escenario 2: Estudiantes que cuentan con dispositivo y con acceso a internet reducido o limitado. Se espera que la mediación pedagógica promueva el aprendizaje autónomo para la construcción de conocimiento, utilizando herramientas no sincrónicas que impliquen un consumo mínimo de datos.
- Escenario 3: Estudiantes que cuentan con dispositivos tecnológicos y sin conectividad. De igual forma que en los otros escenarios, se promueve el aprendizaje autónomo para la construcción de conocimiento. Las personas estudiantes que cuenten con dispositivos sin conectividad podrán utilizar recursos impresos y digitales variados.
- Escenario 4: Estudiantes que no poseen dispositivos tecnológicos ni conectividad. Se promueve el aprendizaje autónomo para la construcción de conocimiento. Las personas estudiantes utilizan solo materiales.” (Ministerio de Educación Pública, 2020).

De acuerdo con la coordinadora del Satélite Zurquí, adscrito al IPEC de Santo Domingo de Heredia, el IPEC gestiona los procesos educativos dentro del Centro de Formación Juvenil Zurquí (CFJZ). La totalidad de la población privada de libertad



responde al Escenario 4. Entre el mes de marzo y el mes de junio de 2020, el estudiantado de cuarto y quinto año de colegio se conectaron por medio de la plataforma *Microsoft Teams* autorizada por el Ministerio de Educación Pública (MEP), mientras que el resto del estudiantado recibió material en físico. No obstante, se reconoce que el estudiantado no dispone de la posibilidad de acceder por sí mismos a dispositivos tecnológicos, ya que dependen de los recursos y acompañamiento del personal del Ministerio de Justicia y Paz y el personal docente del IPEC Satélite Zurquí presente en las instalaciones. Actualmente, el cuerpo docente envía a la coordinación las guías de trabajo autónomo (GTA) para ser revisadas por la coordinadora educativa y luego enviarlas a una funcionaria del Ministerio de Justicia y Paz, quien las imprime y las entrega a la población. Esta funcionaria luego recoge las guías para que el cuerpo docente tenga las evidencias para revisar y ofrecer la realimentación respectiva, debido a que, para el II Semestre, el Ministerio de Educación Pública (MEP) ya solicita informes descriptivos de logros con nota sumativa.

A partir del 20 de julio de 2020 se incluyó a la totalidad de la población, desde primaria hasta quinto año de colegio en clases virtuales mediante la plataforma de *Microsoft Teams*. La totalidad de la población sigue ubicándose en el Escenario 4, ya que dependen de la coordinación del Ministerio de Justicia y Paz para el acceso a la computadora. El trabajo es muy personalizado con la persona docente, ya que por motivos de seguridad no pueden estar todos juntos en un salón de clases. Utilizan una computadora en grupos de máximo cuatro estudiantes y los grupos se asignan por burbujas sociales, es decir, personas que conviven en el mismo recinto, de manera que no haya riesgo de contagio. Hay cuatro bloques lectivos en el día y cada estudiante tiene clases aproximadamente cada semana, o cada semana y media (EV, comunicación personal, 2020).

Como parte del proceso de acompañamiento del personal docente hacia la población privada de libertad del CFJZ, es importante rescatar que el cuerpo docente se ha organizado para tomar iniciativas de apoyo al estudiantado pero sin pasar por alto las



restricciones de distanciamiento social. En este sentido, todo el equipo docente se ha puesto de acuerdo para enviarles comida o golosinas adicionales a los tiempos de comida establecidos; por ejemplo se envió pizza varias veces, la primera en el mes de mayo de 2020 y para el Día del Niño y la Niña, les enviaron pizza, conos de helado y confites (EV, comunicación personal, 2020). Desde la docencia, existe un reconocimiento del impacto especialmente contundente que la presente crisis tiene sobre esta población y las limitaciones significativas que el distanciamiento físico genera sobre el rol socializador que tiene la educación, particularmente, en este contexto.

Enfoques Social Comunitarios ante la Complejidad

En este estudio se plantea que la aproximación al fenómeno de la delincuencia juvenil requiere de una aproximación comunitaria. Ellis y Dietz (2017) han establecido que la aproximación a las dinámicas de violencia, experiencias adversas en la infancia y trauma deben atravesar un marco metodológico que incorpore la construcción de resiliencia comunitaria. La incorporación de la comunidad como un todo interdependiente es ineludible en estos fenómenos. Así, de acuerdo con Maraccini, Galiatsatos, Harper y Slonim (2017), el trabajo con poblaciones en condición de vulnerabilidad necesita asumir un enfoque humanístico y participativo; es decir, debe transicionar de lo que estos autores han llamado un enfoque poblacional a un enfoque comunitario. Entienden el enfoque poblacional como aquel basado en experiencias foráneas y criterios de expertos que se imponen, con poca contextualización, a la realidad local y particular de las personas. El enfoque comunitario, por otra parte, enfatiza los esfuerzos colectivos de las personas dentro del grupo: los miembros de la comunidad son empoderados de manera colectiva para que aborden las vulnerabilidades auto-identificadas, con lo que las intervenciones surgen de los miembros de la comunidad y se abren espacios colaborativos intersectoriales para proponer soluciones (Maraccini et al., 2017).

Esto lo resumen muy bien Ahmed, Harris, Braithwaite y Braithwaite (2001) al afirmar que es el diálogo entre profesionales con competencias específicas y una



comunidad de cuidado con sabiduría contextual, donde sea ésta última la que toma las decisiones finales, lo que resultará en mejores decisiones que la sola discreción de profesionales. La comunicación intersectorial e interinstitucional es indispensable en un abordaje comunitario y de salud pública. Los espacios colaborativos intersectoriales se vuelven especialmente relevantes al considerar que diferentes instituciones abordan factores diversos relacionados con la población juvenil asociada con delincuencia, para los cuales en Costa Rica existen instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) o el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU); factores educativos gestionados por el Ministerio de Educación Pública (MEP) y factores judiciales administrados para esta población mediante el Ministerio de Justicia y Paz (MJP). Entre las instituciones mencionadas, existen protocolos de coordinación, los cuales han derivado en buenas prácticas. Los programas institucionales se ven significativamente empoderados cuando existe una participación comunitaria protagónica y democrática.

De forma particular, un modo de trabajo comunitario que favorece el soporte a las personas en vulnerabilidad es la conformación de grupos sostenibles, o modelos de resiliencia comunitaria. Su propósito fundamental es la reconstrucción del lazo de la persona con un conjunto, mediante el acompañamiento de personas facilitadoras. Este pretende dar voz a sus integrantes y destacar aquellas características que permiten identificar un discurso grupal, para aprovecharlas en la generación de mayor sociabilidad entre las personas y el establecimiento de un espacio de confianza en el que se acreciente la participación (Martínez, 2017).

Los abordajes educativos a la población juvenil privada de libertad requieren de una sensibilidad particular al contexto social, judicial, sanitario y afectivo. Si bien el sistema educativo no puede ni debe abordar cada una de estas dimensiones porque escapan de su competencia, es importante la coordinación para responder de manera explícita e intencional de forma sensible a cada una de ellas. Un ejemplo de esto consiste en el protocolo del Ministerio de Educación Pública sobre lesiones autoinflingidas, el cual



presenta la relevancia de la coordinación entre el Ministerio de Educación Pública y la Caja Costarricense del Seguro Social (Ministerio de Educación Pública, 2018). La coordinación interinstitucional se beneficia de manera significativa cuando incorpora el discurso protagónico de estudiantes y docentes para generar grupos sostén que, desde la comunidad misma (Martínez, 2017), sean capaces de abordar el impacto que el contexto de la COVID-19 presenta. Esto resulta necesario, de manera particular, en las condiciones educativas del Satélite Zurquí.

A partir de la realidad social e institucional de esta población surge la incógnita: ¿cómo se manifiesta el fenómeno de la educación en contextos relacionados con delincuencia juvenil en Costa Rica, en los ámbitos de la prevención, institucionalización y egreso?

Metodología

Enfoque. Esta investigación cualitativa busca comprender el fenómeno de la educación en contextos de delincuencia juvenil en Costa Rica, en los ámbitos preventivos, institucionales y de procesos de egreso a partir de entrevistas a personas expertas en el tema. De acuerdo con Cresswell y Cresswell (2017), la investigación cualitativa explora cómo las personas y grupos otorgan significados a un problema social o fenómeno específico. Este tipo de abordaje investigativo se enfoca en la importancia de reportar la complejidad de una situación, por lo que estos autores también proponen que una aproximación cualitativa utiliza la información recolectada en el campo donde las personas experimentan el asunto de estudio y que las personas investigadoras son un instrumento clave a través de su proceso de interpretación. Este proceso interpretativo a menudo trabaja desde una primera etapa inductiva de interpretación de la información y una segunda etapa deductiva para regresar a los datos (Cresswell y Cresswell, 2017). La investigación cualitativa ofrece una perspectiva holística y reflexiva. Consiste en un abordaje desarrollado a través de los significados de las y los participantes, con un diseño emergente y un proceso flexible en la medida que el fenómeno va siendo



conocido con mayor profundidad (Cresswell y Cresswell, 2017). Este abordaje ha resultado significativo para este proceso en particular, dado que una aproximación culturalmente sensible es fundamental para acercarse a los asuntos relacionados con la población juvenil vulnerable al fenómeno de la participación en la conducta delictiva.

Para este estudio, se desarrolló un diseño de teoría fundamentada, definido por Cresswell y Poth (2018) como el descubrimiento o generación de una teoría basada en información recolectada desde las y los participantes que experimentan el fenómeno. Este tipo de investigación fue desarrollada por Barney Glaser y Anselm Strauss en 1967, quienes problematizan cómo las teorías eran a menudo inapropiadas para las y los participantes de un estudio (Cresswell y Poth, 2018). De acuerdo con estos autores, este tipo de diseño ha ganado popularidad en los campos de la psicología, educación, enfermería y sociología. Este estudio resulta relevante para estos campos debido a la intersección de las disciplinas de educación, orientación, derecho y psicología, representadas tanto en las personas investigadoras como en las personas expertas que participaron del estudio.

Las personas integrantes del equipo investigativo son profesionales en los campos de psicología, educación especial y orientación. La naturaleza interdisciplinaria del equipo se dialogó con las personas participantes del estudio, reconociendo el enfoque interdisciplinario de la indagación. Se desarrolló un abordaje reflexivo basado en los principios de la curiosidad y el respeto (Liang, Rocchino, Gutekunst, Paulvin, Li y Elam-Snowden, 2019). Se tomó como referente la experiencia de Liang et al. (2019), ya que desarrollaron discusiones abiertas dentro de su equipo investigativo para conversar sobre potenciales sesgos y reacciones. Estas discusiones le ofrecieron al equipo la oportunidad de analizar, críticamente, potenciales prejuicios al organizar los datos.

Unidades de análisis. Se desarrolló un muestreo no probabilístico y por conveniencia, a partir de los siguientes criterios de selección:

1. Personas que tuvieran publicaciones recientes en medios nacionales sobre el fenómeno de la delincuencia.



2. Personas con experiencia en el trabajo directo con la población juvenil en condiciones de vulnerabilidad al involucramiento en conducta delictiva.
3. Personas con experiencia laboral de al menos cinco años en instituciones enfocadas en la temática y con amplio alcance en el territorio costarricense.

Se contactó a las personas vía correo electrónico solicitando su anuencia para participar de la investigación. De las respuestas positivas, se envió de previo el formulario de consentimiento informado y se estableció una fecha y hora para una reunión virtual mediante la plataforma Zoom, debido a las medidas de prevención relacionadas con la crisis sanitaria de la COVID-19. Se procedió a concertar la entrevista con tres personas expertas en el fenómeno de la delincuencia juvenil. Las áreas de formación académica de las personas entrevistadas incluyen las disciplinas de sociología, psicología y derecho.

Técnicas de recolección. Las entrevistas siguieron un protocolo de presentación de la persona y del equipo investigativo, repaso del objetivo de la entrevista y del consentimiento. Las entrevistas tuvieron una duración de entre 1 y 2 horas. Las preguntas utilizadas fueron revisadas y validadas por el equipo investigativo previo a las entrevistas. Las preguntas fueron las siguientes:

I. Introducción / Presentación personal y experiencia con población juvenil.

1. ¿Cuáles considera usted que son elementos claves en la prevención del involucramiento de la población con conductas delictivas?
2. ¿Qué recomendaciones, desde su experiencia, podría ofrecernos para que, desde lo educativo, se apoye a esta población en la elaboración de un proyecto de vida al integrarse en una familia, empleo, o comunidad?



Procesamiento del análisis. El análisis de la información se rigió por los siguientes pasos:

1. Organización de las transcripciones literales de todas las entrevistas.
2. Lectura de las transcripciones y anotaciones siguiendo un abordaje inductivo.
3. Codificación: las transcripciones de toda la información incluyeron un análisis comparativo para reconocer los temas repetidos y saturación. El análisis comparativo implica tres etapas: codificación abierta, codificación axial y codificación selectiva (Liang et al., 2019).
4. En la etapa de codificación axial, estos grupos de información se conformaron en categorías.
5. Temas: Los temas y subtemas representados en la información se abordaron a través de una codificación selectiva. Los datos fueron revisados, de nuevo, desde una interpretación deductiva.
6. Representación de temas: se utilizaron pasajes narrativos y una graficación para analizar el fenómeno.
7. Revisión con participantes: El modelo gráfico se revisó con una de las personas entrevistadas para su validación.

Los hallazgos se resumieron y compararon con la literatura existente y la teoría desarrollada a partir de la información compartida por las personas participantes. Un modelo gráfico se desarrolló para la descripción y análisis. Un abordaje crítico se aplicó para identificar preguntas emergentes que el fenómeno aborda y las necesidades identificadas para establecer recomendaciones (Cresswell y Cresswell, 2017).

De acuerdo con Cresswell y Cresswell (2017) la validez cualitativa se refiere a la exactitud de los hallazgos. Las estrategias utilizadas incluyeron la triangulación en las transcripciones de las entrevistas y la revisión de participantes, así como el trabajo interdisciplinario para explorar potenciales sesgos. Con respecto a la confiabilidad, se



define como la estabilidad en el abordaje (Cresswell y Cresswell, 2017). Las estrategias para salvaguardar la confiabilidad incluyeron la revisión cuidadosa de las transcripciones y la comparación con códigos utilizados previamente en la literatura.

Sobre las consideraciones éticas, debe mencionarse que el proceso se desarrolló con transparencia a través de la revisión conjunta del consentimiento informado y conversaciones sobre la naturaleza del equipo investigativo y la anonimidad de las personas participantes. Se solicitó permiso para grabar y transcribir literalmente las conversaciones.

Resultados

En esta sección se procede a hacer un análisis cualitativo de la información recolectada con el fin de elaborar una propuesta holística para comprender el fenómeno de la delincuencia juvenil y la atención a la misma. Con base en las entrevistas, la codificación de la información derivó en los siguientes temas:

1. La realidad comunitaria
2. La deprivación sociocultural
3. Las situaciones familiares
4. La desvinculación interinstitucional
5. La falta de datos sobre esta población
6. Las necesidades psicológicas y afectivas
7. Los tres momentos interconectados del fenómeno

Sobre la realidad comunitaria, en las entrevistas se identifica el concepto de “comunidad desolada”, como puede observarse a continuación:

“las experiencias adversas por las que ha atravesado la comunidad, que pueden desarrollarse a lo largo de generación tras generación y décadas, por ejemplo, donde una comunidad se va deprimiendo cada vez más y se va sintiendo cada vez más desolada, cada vez más arrinconada o cada vez más desamparada.” E 3



El empoderamiento comunitario es necesario para la atención y prevención de la vulnerabilidad juvenil: representa un sentido psicosocial de esperanza y autoeficacia (Abrams, 2020, Ahmed et al., 2004; Maraccini et al., 2017). Las comunidades que, de manera histórica y estructural, están sujetas a condiciones de violencia, invisibilización y vulnerabilidad trasladan este sentido de desesperanza aprendida descrito por Seligman (Feldman, 2018), el cual hace que las alternativas a la criminalidad se vuelvan irrelevantes. Además, un desarrollo caracterizado por la privación afectiva, nutricional y educativa cobra su factura de manera significativa. Las personas entrevistadas se refirieron a lo que denominaron deprivación sociocultural:

“muchos de estos chicos, por su contexto familiar e incluso socioeconómico, lamentablemente no han tenido muy buenos hábitos que eso refleja un deterioro incluso hasta cognitivo (...)” E 1

“Los chicos con los que yo he trabajado, principalmente, consideran que volver a estudiar no es algo que les genere ninguna diferencia: ninguna. Y, además, también lo ven por ese mismo trauma comunitario.” E 3

Estas condiciones privativas no se experimentan de manera aislada, sino desde el sistema familiar, el cual refleja, arrastra y recrea las situaciones de vulnerabilidad más amplias del sistema social. Las situaciones familiares identificadas en estas entrevistas surgieron como un tema constante, así como las necesidades psicológicas y afectivas presentes en la juventud:

“en más de un chico veíamos, como bien lo dice la teoría, un sistema familiar dañado, un sistema familiar con rupturas importantes verdad, con mujeres violentadas, verdad, con padres ausentes, con consumo o con actividades delictivas ya instauradas en el sistema.” E 1

“el entorno familiar es precisamente el generador, muchas veces de los conflictos en los cuales las personas menores de edad están involucradas, entonces conocer el entorno familiar, el entorno comunal, el entorno escolar es fundamental.” E 2

“bueno, en las comunidades funciona exactamente igual, está basada en



relaciones humanas, o sea, si las relaciones humanas tienen que ver con que, para poder sobrevivir en este barrio, yo tengo que volverme narcomenudeo (...) y a partir de ahí poder adquirir la mirada de alguien, o sea alguien me mire, y además ya tengo cierta cuota de poder, pues esa es la vida que comencé a elegir (...), pero luego podemos hablar de pequeños asaltos verdad, o cuando ya hay autolesión, que los chicos se cortan o siempre andan con un arma punzante.” E 3

En una de las entrevistas surge el concepto de “hora antes”, refiriéndose a la situación previa al involucramiento con conducta delictiva. Sobre esta “hora antes”, estudios previos han explorado el llamado: corredor de la escuela a la prisión, descrito por Ochoa (2016), Ochoa, Ovares y Washburn (2019) y Ovares (2017). Los procesos de institucionalización en Costa Rica se caracterizan por una robusta jurisprudencia que protege a la niñez y adolescencia; un sistema que ofrece acceso a la educación a través del modelo de educación abierta y un proceso de institucionalización con poca claridad en torno a estadísticas sobre condiciones que rodean el fenómeno de la criminalidad estudiantil (de Mezerville, Meza y Ovares, 2020). Se confirma entonces que existen estructuras propias para las buenas prácticas y la atención integral. No obstante, las entrevistas evidencian la falta de cooperación interinstitucional, procesos educativos que no preparan adecuadamente para la inserción en el sistema educativo en el afuera, una carencia de formación para la empleabilidad y un vacío en la preparación en habilidades para la vida y la autonomía, así como vacíos en la sistematización estadística y longitudinal en el estudio del fenómeno. Esto se evidencia en los siguientes fragmentos:

“Los procesos de egreso se caracterizan por el retorno a las comunidades y circunstancias de “la hora antes”, con el agravante de las falencias en los llamados “procesos de reinserción”.” E 3.

“son muy pocos los estudios que se hacen de seguimiento, y también habría que decir que una gran falencia de nuestro país es la no participación de otras instituciones en esta finalidad de carácter educativo.” E 2.

“actualmente es la falta de una visión y de programas que el Ministerio de Justicia que son los encargados de la ejecución de las sanciones tengan, es decir, para mí carecen de esto, y realmente no hay excusa, creo que no hay excusa, porque tiene un buen espacio no tienen una sobrepoblación.” E 2.



A partir de estos temas codificados, se desarrollaron dos gráficos para el análisis del fenómeno de la delincuencia juvenil, en los cuales se agruparon los diferentes códigos de información según tres grandes categorías: (1) la llamada “hora antes”, es decir, las circunstancias previas al involucramiento juvenil con el comportamiento delictivo, (2) la institucionalización tras la criminalización juvenil y (3) el proceso de egreso (Ver Figura 1). Estos tres momentos no son categóricos ni separados: existen áreas compartidas en todos los momentos y diversos actores sociales desde una visión sistémica. Se comprende que la conducta delictiva manifiesta por la población juvenil no es un fenómeno esporádico o aislado, sino parte de una dinámica sistémica en la cual interactúan familia, comunidad, institucionalidad educativa y de justicia. Las zonas comunes del gráfico se refieren a los elementos mencionados en las entrevistas que son transversales al fenómeno en todos sus momentos: la estigmatización, la desvinculación interinstitucional y la reincidencia.

En las zonas de intersección entre “la hora antes”, la institucionalización judicial se identifica con el corredor de la escuela a la prisión y la reincidencia. En la intersección entre la institucionalización y el egreso se identifica el recelo institucional, que no captura información relevante sobre esta población y que evidencia procesos incompletos, así como la ocasional desvinculación entre las instituciones educativas (Ministerio de Educación Pública), sociales (PANI, IMAS, INAMU, Dirección General de Migración y Extranjería) y judiciales (Ministerio de Justicia y Paz, Unidad de Inserción Social, etc.). En la intersección entre los procesos de egreso y una nueva “hora antes”, se distinguen las comunidades deprimidas, las falencias en la preparación para la empleabilidad y para el desarrollo de autonomía personal, así como los sistemas familiares disfuncionales.

Se reconocen fortalezas, como los modelos de educación abierta y la robusta jurisprudencia benefactora costarricense. Entre los factores de riesgo, se identifican los siguientes:

La “hora antes”: Experiencias adversas en la infancia, exclusión escolar, criminalidad como alternativa de pertenencia y el corredor de la escuela a la prisión.



En la institucionalización se identifican los vacíos estadísticos sobre contextos del fenómeno, la desvinculación interinstitucional, la jurisprudencia robusta y progresiva, la educación abierta, los vacíos en la formación para la empleabilidad y para el desarrollo de habilidades para la vida, así como el recelo institucional para la sistematización continua sobre los datos relacionados con la población.

En los procesos de egreso se reconoce que se “pierde la pista” de esta población, no existen grupos de apoyo que prevengan el sentido de pertenencia en el contexto previo y criminalizante, el desempleo y las experiencias de aislamiento y trauma, las cuales también pueden relacionarse con la institucionalización.



Figura 1
Teoría fundamentada en entrevistas a expertos sobre la conducta delictiva en la juventud costarricense



Fuente: Elaborado por de Mezerville, C., Murillo, R., Ovares, Y. y Ureña, V. a partir de las entrevistas realizadas (2020).



A partir de las entrevistas y de los temas expuestos, se sistematizan las siguientes propuestas para un abordaje holístico e integral al fenómeno educativo. Aunque se hace énfasis en la educación, es imposible de aislar la pertinencia de lo social, lo sanitario, lo afectivo y lo judicial, siendo que “la hora antes”, la institucionalización y el egreso son procesos socialmente interconectados y el abordaje a los mismos debe ser complementario y simultáneo, atravesado por estrategias interdisciplinarias (terapéuticas, educativas, ocupacionales, desarrollo de hábitos, grupos de apoyo) (Ver Figura 2). Lo que aquí se propone es la prevención y atención comunitaria de manera simultánea e interdependiente en los niveles educativo, comunitario, institucional y terapéutico. Se entiende la etapa del egreso como un proceso igualmente preventivo, ya que, dadas las altas tasas de reincidencia en la población especialmente vulnerable, esta fase representa un momento de relevancia fundamental para evitar el re-involucramiento con la delincuencia y la re victimización ante circunstancias de violencia estructural.



Figura 2

Teoría fundamentada en entrevistas a expertos sobre atención educativa integral ante el fenómeno de la delincuencia juvenil en Costa Rica.



Fuente: Elaborado por de Mezerville, C., Murillo, R., Ovares, Y. y Ureña, V. a partir de las entrevistas realizadas (2020).



A partir de este modelo, se plantean las siguientes recomendaciones:

La “hora antes”

- A nivel comunitario deben generarse vínculos alternativos desde el juego, el arte y el deporte. El objetivo es generar un sentido de identidad y pertenencia en la persona menor de edad.
- Trabajo a partir de pares: los abordajes deben ofrecer una participación protagónica a la juventud, como se ha realizado en iniciativas como lo son los comités cantonales de la persona joven (LeBlanc y Roberts, 2012 y Summers, 2009) y otras iniciativas nacionales e internacionales. El protagonismo adolescente genera modelos en los cuales la juventud vulnerable puede desarrollar un nuevo “posible yo” (Negron y Serrano, 2016; Vásquez, 2003) a partir de sus pares.
- Retención educativa intencional: Los procesos de formación docente y desarrollo profesional en la comunidad educativa necesitan sensibilizar a toda la población sobre fenómenos como el corredor de la escuela a la prisión, la vulnerabilidad estudiantil y la prevención de la criminalización estudiantil.
- Aproximaciones dirigidas a la construcción de resiliencia comunitaria mediante la atención al trauma, diálogos intersectoriales, empoderamiento comunitario, comunidades de bienestar y procesos de validación de historias de violencia estructural. Los aportes desde la educación, la psicología social-comunitaria, la orientación y la justicia restaurativa pueden ofrecer programas basados en fortalezas desde una aproximación proactiva y preventiva.



La institucionalización judicial

- Enarbolar la jurisprudencia en la cooperación interinstitucional. Costa Rica cuenta con una legislación robusta en temas de educación, penal juvenil, discapacidad y política social. No obstante, el ejercicio a través de abordajes intersectoriales e interdisciplinarios necesita explorarse en temáticas específicas, como, por ejemplo, la atención a problemas de aprendizaje en centros penitenciarios, los procesos terapéuticos y su implicación en la dinámica educativa en la juventud privada de libertad, etc.
- Procesos psicodiagnósticos para la educación. Sobre esta misma temática se reconoce que el trabajo desde los abordajes sociales y terapéuticos puede influir de manera significativa en los procesos educativos. Asimismo, el sistema educativo, en su atención psicopedagógica puede influir en el planeamiento interdisciplinario de los procesos terapéuticos.
- Perfil docente especializado para esta población. La persona docente que trabaja con esta población necesita apoyo, monitoreo y entrenamiento en temáticas específicas para esta población, las cuales le permitan responder de manera segura y apropiada a las dinámicas individuales y grupales características de estos contextos educativos.
- Formación para la autonomía, empleabilidad y habilidades para la vida: la institucionalización es, desde su primer momento, una antesala para el egreso de la población juvenil y como tal, necesita ofrecer herramientas para el afuera. Será inútil establecer estrategias de oportunidades de empleo si la población no logra desarrollar las competencias básicas para tener un perfil empleable. Asimismo, el desarrollo de habilidades para la vida que fomenten la autonomía contribuyen con la elaboración de un proyecto de vida más robusto en el afuera.
- Contextualización de la conducta delictiva: Es indispensable establecer agendas de investigación sobre este fenómeno a partir de datos estadísticos y



un análisis sistemático sobre cómo se manifiesta la delincuencia juvenil en el contexto costarricense, así como las principales variables relacionadas. Para esto, es necesaria la recopilación y análisis de datos en un marco de respeto a la confidencialidad de las personas menores de edad y de un profundo compromiso con la defensa de sus derechos. Este abordaje necesita ser científico, riguroso y comprehensivo.

Los procesos de egreso: volver al afuera

- Grupos de apoyo regular: El egreso representa una situación de alta vulnerabilidad, cambio, adaptación y riesgo de reincidencia. Los procesos de apoyo van más allá del proceso de seguimiento. ¿Qué estructuras, desde la institucionalidad, se pueden generar para que la persona cuente con un grupo de referencia más allá del contexto social de “la hora antes”? La preparación para el egreso implica apoyo individual así como el establecimiento de redes de apoyo con al menos de seis meses a un año de anticipación a la salida del centro penitenciario.
- Grupos Sostén: Además del grupo de apoyo, el grupo sostén representa un apoyo interdisciplinario que trasciende la institucionalización. Se deben generar los procesos que permitan a la persona contar con recursos para la intervención en crisis, abstinencia del consumo de sustancias, orientación vocacional, validación de derechos y atención en salud. Estas condiciones representan una verdadera reintegración en la sociedad.
- Estudios longitudinales e interdisciplinarios: la comprensión sobre el fenómeno de la delincuencia juvenil trasciende un único estudio. Implica un compromiso investigativo a largo plazo.
- Inserción laboral y educativa: Este proceso necesita iniciar desde la institucionalización, pero el seguimiento trasciende el egreso. Como se mencionó anteriormente, los procesos de institucionalización tienen la



responsabilidad de ofrecer espacios para el desarrollo de la autonomía de la población y oportunidades de capacitación. Asimismo, es necesario generar las condiciones para que la sociedad ofrezca oportunidades de empleo a la población que egresa, ya que esto representa no solo la dignificación de la persona, sino la inversión en seguridad ciudadana, debido a la relación directa entre el desempleo y desocupación con el involucramiento en la conducta delictiva (Pastor y Rodríguez, 2013 y Lambuey-García, 2009). Para esto, el involucramiento de la sociedad civil, redes intercomunitarias, bolsas de empleo y la empresa privada a través de iniciativas de responsabilidad social empresarial son necesarios.

- Oportunidades de participación comunitaria en la atención / prevención: Involucrar a esta población en las aproximaciones a este fenómeno significa visibilizarla como contribuyente de una mejor sociedad desde un lugar de dignidad y de voz.

Conclusiones

Este estudio reconoce sus limitaciones relacionadas con el número pequeño de la muestra, así como fenómenos sociales y estructurales no mencionados, como lo son las redes de crimen organizado, violencia de género y el enfoque limitado al CFJZ, sin abarcar el Centro de Adulto Joven y el Programa de Sanciones Alternativas. Como se mencionó, estudios longitudinales con datos estadísticos más detallados son necesarios para construir una aproximación cada vez más sensible a la atención apropiada ante la complejidad de este fenómeno.

A partir del presente análisis, se concluye que el fenómeno de la delincuencia juvenil debe abordarse desde una perspectiva interdisciplinaria y holística por lo que los programas educativos dirigidos a esta población deben ser especialmente sensibles y articulados. La atención y la prevención son intervenciones interdependientes y complementarias; sin embargo, se propone que debe trascenderse una perspectiva lineal



entre prevención y la atención. Más bien, un abordaje sistémico y ecológico reconoce que los contextos de vulnerabilidad, la institucionalización y el egreso de los centros penales son diferentes dimensiones de un mismo fenómeno que tiende a su repetición. Respuestas desde la educación incluyen las tres dimensiones del modelo propuesto, desde la prevención de la criminalización escolar, los programas de educación abierta para población juvenil privada de libertad y las alternativas de educación y preparación para el egreso, como opciones para generar comunidades alternativas a las de la “hora antes”. Los abordajes integrales incorporan la vinculación interinstitucional y un abordaje relacional y comunitario.

El comportamiento de la persona joven se ve influenciado por los vínculos que logre establecer con su familia, amigos, compañeras y compañeros de estudios y cualquier otro grupo social que sea importante en su vida. Considerando esta premisa, la prevención de la delincuencia denominada como “la hora antes”, debe reconocerse como una oportunidad para la integración interinstitucional y comunitaria, incrementando los factores protectores y minimizando los factores de riesgo. Los procesos de institucionalización y de egreso presentan una alta necesidad de procesos sociales y afectivos sensibles al trauma y orientados a la prevención de la reincidencia. La educación como entorno socializador juega un papel relevante en el seguimiento a la población juvenil a través del desarrollo de una formación docente especialmente sensible a las particularidades de esta población, así como un enfoque particular en que los satélites educativos puedan coordinar programas específicos con los procesos terapéuticos y de preparación para el egreso, así como mediante la incorporación de esta población juvenil, de manera voluntaria y protagónica en los programas de prevención.



Agradecimientos

Se agradece de manera especial la colaboración del personal del CFJZ y del Satélite Zurquí, así como a las personas expertas participantes de este estudio.

Referencias

- Abrams, G.B. (2020). *Community Health and Restorative Practices*. Recuperado de: <https://www.iirp.edu/resources/community-health-restorative-practices> [Consultado 6 de mayo de 2021].
- Ahmed, E., Harris, N., Braithwaite, J. y Braithwaite, V. (2001). *Shame Management Through Reintegration*. Cambridge Criminology Series.
- CINDEA-IPEC (2020). *Plantilla de aprendizajes base*. Viceministerio Académico, Dirección de Desarrollo Curricular.
- Creswell, J., y Creswell, J. (2017). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches (5th ed.)*. Sage.
- Creswell, J., y Poth, C. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches (4th ed.)*. Sage.
- De Mezerville, C., Meza, A., y Ovares, Y. (2020). Costa Rican Education Supports for Youth With Disabilities Within Correctional Confinement. *Intervention in School and Clinic*, 1-7. <https://doi.org/10.1177/1053451220963091>
- Ellis, W. & Dietz, W. (2017). A New Framework for Addressing Adverse Childhood and Community Experiences: The Building Community Resilience (BCR) Model. *Academic Pediatrics*, 586-593. <https://doi.org/10.1016/j.acap.2016.12.011>
- Gagnon, J. (2020). The solitary confinement of incarcerated American youth during COVID-19. *Psychiatry Res.* 292, 113219. doi: 10.1016/j.psychres.2020.113219
- Feldman, R. (2018). *Psicología con Aplicaciones de América Latina. 12va Edición*. México: McGrawHill.
- Lambuey, H. (2009). Colombia apuesta a un modelo educativo para la inclusión social de adultos en prisión. *Converge*. 42(2-4).



- LeBlanc, L., y Robert, M. (2012). La innovación psicosocial: planificar su implementación y difusión para prevenir la delincuencia juvenil. *Universitas Psychologica*, 11(4),1125-1134. [fecha de Consulta 28 de noviembre de 2020]. ISSN: 1657-9267. Recuperado de: <https://bit.ly/3jYjUtY>
- Liang, C., Rocchino, G., Gutekunst, M., Paulvin, C., Li, K., y Elam-Snowden, T. (2019). Perspectives of Respect, Teacher–Student Relationships, and School Climate Among Boys of Color: A Multifocus Group Study. *Psychology of Men & Masculinities*, 21(3), 345–356. <http://dx.doi.org/10.1037/men0000239>
- Maraccini, A., Galiatsatos, P., Harper, M, y Slonim, A. (2017). Creating clarity: Distinguishing between community and population health. *The American Journal of Accountable Care*, June 2017, 32-37.
- Martínez, C. (2017). *Suicidología Comunitaria para América Latina*. 1 Edición. ALFEPSI Editorial Latinoamérica.
- Ministerio de Educación Pública. (2016). “*Condiciones En Que Se Brinda El Servicio Educativo A La Población Privada De Libertad En Los Diferentes Centros De Atención Institucional Del País*”. San José, Costa Rica: Dirección de Planificación Institucional, pp.24-28.
- Ministerio de Educación Pública. (2018). *Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio*. Dirección de Vida Estudiantil, MEP.
- Ministerio de Educación Pública. (2020). *Orientaciones para el apoyo educativo a distancia*. San José-Costa Rica
- Ministerio de Justicia y Paz. (2017). *Anuario 2017*. [online] Departamento de Investigación y Estadística, pp.2-61. Recuperado de: <https://bit.ly/3qBx2al> [Consultado 27 April 2020].
- Ministerio de Justicia y Paz. (2018). *Política Penitenciaria Científica Y Humanística*. San José, Costa Rica, p.61.
- Ministerio de Justicia y Paz. (2019). *Informe Anual: Plan Nacional De Desarrollo 2015-*



2018 “Alberto Cañas Escalante”. San José, Costa Rica, pp.11-13.

- Negrón, N., y Serrano, I. (2016). Prevención de delincuencia juvenil: ¿Qué deben tener los programas para que sean efectivos? *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 50(1),117-127. [fecha de Consulta 28 de noviembre de 2020]. ISSN: 0034-9690. Recuperado de: <https://bit.ly/2ZtxbkU>
- Ochoa, T. (2016). Improving transition support for juvenile offenders with disabilities through a collaborative approach. *Intervention in School and Clinic*, 52(1), 44–50.
- Ochoa, T., Ovares, Y., y Washburn, S. (2019). Comparison of Special Education Laws in the United States and Costa Rica: Provisions for Students with Disruptive Behavior. *Law Enforcement Executive Forum*. 19(3), 38-47.
- Orgilés, M., Morales, A., Delveccio, E., Mazzeschi, C. y Espada, J. (2020). *Immediate psychological effects of the COVID-19 quarantine in youth from Italy and Spain*. Ministry of Science and Innovation of Spain and the European Regional Development Fund (PSI2017-85493-P).
- Ovares, Y. (2017) “Mente ociosa, lugar para el diablo”: la reinserción social más allá del ordenamiento jurídico. En *Reflexiones desde la investigación socio-educativa en contextos de exclusión*. 223-242. Instituto de Investigaciones en Educación.
- Pastor, J., y Rodríguez, C. (2013). Educación en prisión y reinserción social: la intervención musical desde un paradigma cognitivo-conductual. *Educativo Siglo XXI*. 31 (2), 327-366. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Programa Estado de la Nación. (2017). II Informe Estado de la Justicia. PEN, 2da edición: San José, Costa Rica.
- Sánchez (2014). *La educación en el sistema penitenciario costarricense motor para el cambio*. Ministerio de Justicia y Paz, pp.5-8. Recuperado de: <https://bit.ly/3au7rLg> [Consultado 28 April 2020].
- Segura, F. y Vargas. A. (2016). *Condiciones en que se brinda el servicio educativo a la población privada de libertad en los diferentes Centros de Atención Institucional*



del país. Dirección de Planificación institucional, Departamento de estudios e Investigación Educativa, Ministerio de Educación Pública, Costa Rica. Recuperado de: <https://bit.ly/pastor/3dpWJHK> [Consultado 23 noviembre 2020].

Summers, L. (2009). Las técnicas de prevención situacional del delito aplicadas a la delincuencia juvenil. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3 (1). 395-409.

UNICEF. (2013). *Diagnóstico del Sistema Penal Juvenil Costa Rica 2012*. Recuperado de: <http://bit.ly/3awyNRa>

UNICEF. (2017). Prácticas judiciales en los procesos infraccionales a adolescentes. Maldonado, Montevideo, Paysandú y Salto. 2005–2013. Fundación Justicia y Derecho. Montevideo, Uruguay.

Vásquez, C. (2003). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social (social development theories). *Revista de Derecho*, 14, 135-158. Recuperado de <https://bit.ly/3siv6EP>

